



Escuela Nacional de Agricultura
"Roberto Quiñónez"

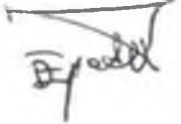


Yo, José Miguel Cámara Zimmerman, CERTIFICO: Que en Sesión número Ciento nueve de Consejo Directivo de la ENA, celebrada en la sala Reuniones de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez", el día jueves veintiuno de agosto de dos mil catorce, se tomó el ACUERDO QUE SE LEE: **ACUERDO CINCO. El Consejo Directivo, acuerda que a cada miembro Propietario se le pague la cantidad de US\$125.00 por sesión asistida y a cada miembro suplente la cantidad de US\$100.00 siempre por sesión asistida; a partir de la Sesión número ciento cinco, celebrada el día ocho de julio de dos mil catorce.**

Y para los usos legales correspondientes, se extiende la presente en San Andrés, Ciudad Arce, Departamento de La Libertad a los catorce días del mes de octubre de dos mil catorce.

Ing. José Miguel Cámara Zimmerman
Secretario Consejo Directivo



Recibido: 
17/11/2014
Hora: 10:37 am